



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

INFORME N° 06-2018-MTC/20.7.6.5-UZLL-OEC.

DEL : **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**
Abastecimiento - Unidad Zonal La Libertad - Provias Nacional

ASUNTO : **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMPAMENTO
PARA LA UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD - PROVIAS NACIONAL
(Vencimiento 19.04.2018)**

FECHA : Trujillo, 18 de abril del 2018

Me dirijo a Usted, para hacerle llegar adjunto al presente los Términos de Referencia del Servicio indicado en el asunto.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la Ejecución de Proyectos de Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de Proyectos de Infraestructura de Transporte Relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntos.

Al respecto, El Área de Abastecimientos de La Unidad Zonal La Libertad **PROVIAS NACIONAL**, como órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- **Carta en la que indicará las condiciones y costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de la Ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.**
- **Curriculum Vitae documento en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.**

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: jndiaz@proviasnac.gob.pe, hasta el día 19 de abril del 2018, a horas 5:00 pm, Teléfono **044-293000**. Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACION MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 02
MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEÑORES: POSTOR
Presente

Asunto: Solicitud de Cotización para el SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMPAMENTO PARA LA UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD - PROVIAS NACIONAL

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVIAS NACIONAL, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional

En tal virtud, le solicitamos con carácter de URGENTE tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan que se adjuntan

Agradeceremos alcanzamos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, hasta el día 10 de abril del 2018, hasta las 17:00 horas, indicando lo siguiente:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Si cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).
ESPECIFICACIONES/ BIENES:

Table with 2 columns: EN CASO DE BIENES: (MARCA, MODELO, PROCEDENCIA, PLAZO DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA COMERCIAL, ATENCIÓN (Parcial, Única)) and EN CASO DE SERVICIOS: (PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, GARANTIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA DE)

PRECIO UNITARIO / TOTAL
RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES
MONEDA
FECHA DE PAGO,
FORMA/ MODALIDAD DE PAGO: CCI

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso

Jhoel N. Diaz Sanchez
OEC-ZONAL LA LIBERTAD
Teléfono: 044-293000, 01-6157800 Anexo:4890; Correo electrónico: jndiaz@proviasnac.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMPAMENTO PARA LA UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD DE PROVIAS NACIONAL

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Zonal La Libertad de PROVIAS NACIONAL

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Alquiler de Campamento para la custodia los Bienes Patrimoniales y Bienes de Almacén (Existencias) de la Unidad Zonal La Libertad de PROVIAS NACIONAL

3. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad pública es contratar el servicio de alquiler de un inmueble, donde funcione el Campamento para resguardar los Bienes Patrimoniales y Bienes de Almacén (Existencias) de la Unidad Zonal La Libertad, lo que permitirá la seguridad de los bienes, cuyo objetivo en el POI es el 0138 5001433, Nemónico/Meta/Finalidad 400: Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial Nacional-La Libertad.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar persona natural o jurídica que brinde el servicio de alquiler de Inmueble en la Provincia de Trujillo para la operatividad del Campamento a cargo de la Unidad Zonal La Libertad.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

La Entidad se compromete al pagar los arbitrios municipales correspondientes a los meses de uso del local.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

a. Del Postor

Capacidad Legal.

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- RUC vigente.
- Copia simple de inscripción de registro de la propiedad en la SUNARP.
- Estar al día en el pago de los impuestos municipales.
- Pago del último mes de los servicios de luz y agua.
- Copia simple del DNI del propietario del inmueble o representante (s) legal con poder vigente.

Capacidad Técnica

- Local con antigüedad no mayor a 15 años y zonificación municipal para uso de Almacén/Custodia de Bienes/ Maquinaria Pesada y Vehículos Menores, situado en La Provincia de Trujillo, en un lugar accesible al usuario.
- El inmueble debe contar con un área construida mínima de 10 m2 y 02 ambientes con condiciones para almacén.
- 01 baños como mínimo, en buen estado de conservación.
- Zona de Estacionamiento para custodiar Maquinaria Pesada, total 35 unidades
- Zona de Estacionamiento para custodiar Vehículos Menores, total 05
- 01 Ambiente Para Almacenar Bienes Patrimoniales
- 01 Ambiente, Para Almacenar Bienes Almacén (Existencias).

Nota-

El arrendatario proporcionará todos los documentos que fueran necesarios a fin de obtener la licencia y/o autorizaciones municipales u otras que se requieran para funcionamiento del local.





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Experiencia

- *Monto facturado acumulado mínimo 01 vez el valor estimado en servicios similares, lo cual se acreditará con copia simple de contratos.*

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Doscientos cuarenta y cinco (245) DÍAS CALENDARIOS, que se iniciarán desde el día siguiente de suscrito el contrato o de notificada la Orden de Servicio hasta la conformidad de la última prestación y pago.

INFORME	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
<i>Primer Informe</i>	<i>A los 31 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Segundo Informe</i>	<i>A los 61 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Tercero Informe</i>	<i>A los 92 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Cuarto Informe</i>	<i>A los 123 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Quinto Informe</i>	<i>A los 153 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Sexto Informe</i>	<i>A los 184 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Séptimo Informe</i>	<i>A los 214 días de iniciado el servicio como máximo.</i>
<i>Octavo Informe</i>	<i>A los 245 días de iniciado el servicio como máximo.</i>

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Dentro de la Provincia de Trujillo, Carretera de penetración Trujillo a Huamashuco, Distrito Quirihua, departamento de La Libertad.

9. RESULTADOS ESPERADOS

El contratista, del primero al octavo producto, presentará en forma mensual a los 31, 61, 92, 123, 153, 184, 214 y 245 días calendarios como máximo, Informe de estado de conservación por el servicio de producto terminado, habiendo cumplido con los objetivos de la necesidad de la empresa arrendadora, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Informe de las actividades realizadas en cada periodo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral 5.1.*
- *Boucher de pago del Impuesto de la Renta de Primera Categoría, por concepto de arrendamiento, Antes del cierre de cada producto a pagar.*

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico, Convocatoria hasta 08 UITs.

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Sana Alzada.

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

13. GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO.

No corresponde

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

El pago se efectuará en soles y dentro del plazo de quince (10) días calendarios siguientes a la conformidad de la prestación del servicio.

NUMERO DE PAGOS	DETALLE
Pago n° 1	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del primer Producto.
Pago n° 2	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Segundo Producto.
Pago n° 3	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Tercer primer Producto.
Pago n° 4	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Cuarto Producto.
Pago n° 5	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Quinto Producto.
Pago n° 6	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Sexto Producto.
Pago n° 7	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Séptimo Producto.
Pago n° 8	Se cancela el 12.5% del monto total del contrato, dentro de los 10 días calendarios, de emitida la conformidad, del Octavo Producto.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio brindado será otorgada por el Administrador y con el visto bueno del Jefe Zonal.

17. ADELANTOS

No corresponde

18. PENALIDADES



Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta el monto máximo equivalente es 5% (0.05) del contrato vigente. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

0.05 x Monto

Penalidad diaria = 0.25 x Plazo en días

Dónde:

Para plazos mayores a sesenta (60) días

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES
No corresponde





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

CARTA DE COTIZACION
(Para Bienes y Servicios)

Trujillo, ... de abril del 2018

Señores:

PROVIAS NACIONAL

Area de Abastecimiento Y Servicio de Oficina de Administración / OEC de La Unidad Zonal La Libertad

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece, (Descripción del bien o servicio según lo requerido en la solicitud de cotización).

De conformidad con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

✓ **S/. XXX Y 00/100 Soles** (En números y letras)

✓

Se adjunta a esta Propuesta los documentos,

- Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder)
- Curriculum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder)
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
- Señalar SI/NO se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable)
- Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento

La Propuesta Económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,
(FIRMA)

.....

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos Adicionales:

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:

Importante: En caso de emitir recibos por honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra, exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta, caso contrario indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"
Anexo N° 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11 ° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248° de su Reglamento

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)
CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Trujillo,abril del 2018

Señor:

Ing. Boris Sanchez Quispe

Jefe Zonal de La Unidad zonal La Libertad - Provias Nacional

De La Unidad Ejecutora 1078

MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda